ID:1.369.375

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023

"ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LÍNEA ALTA-PLURIANUAL" (SBE)- ID.428.410

1. Introducción

En fecha 01 setiembre de 2023, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Pública Nacional N°05/2023 **"ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LÍNEA ALTA-PLURIANUAL" (SBE)- ID.428.410**, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.) Los integrantes de la Comisión de Evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 428.410
b. Autorización del llamado: Acta de Directorio N°18/2023 de fecha 08 de junio de 2023.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Coordinador, Ing. Carlos Centurión, Ing. Rodrigo López, Abog. Marcelo Ucedo, Lic. Ana Cáceres.
d. Forma de la Adjudicación: Por el Total
e. Monto estimado: Gs. 5.797.332.000
f. Fecha de publicación: 05-07-2023
    i. Fechas límites de Consultas y Respuestas: 28-07-2023 - 01-08-2023
    ii. Fecha Límite de Propuestas: 26-06-2023
    iii. Fecha inicio de Etapa de Competencia: 07-08-2023
    iv. Fecha de Entrega y Apertura Física de Ofertas: 08-08-2023

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03/08/2023, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas cuyos precios del FORMULARIO DE OFERTA se detallan a continuación:

1. **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**
2. **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.**

N°	OFERENTES	TOTAL Gs.
1	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	6.053.300.000
2	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	6.059.000.000

3.1 Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

La empresa **TSV DEL PARAGUAY S.R.L**. presenta 1 (uno) original y 2 (dos) copias de su oferta. Anexa un pendrive. Deja la siguiente observación: Con respecto a lo que se

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Ucedo
Mat. C.S.J. N° 21.099

2

refiere a la Póliza de la empresa **BRUNO ARDISSONE ABENTE**, la misma no se encuentra firmada y foliada en todas sus hojas. No presentan contratos ni facturaciones del año 2020 ni 2021.En la planilla de datcs técnicos, en varios ítems, no se especifica el cumplimiento de los requerimientos técnicos del equipo ofertado y tampoco, esta referenciada la paginación de los catálogos adjuntos a la oferta como se solicita en el pliego de bases y condiciones. El oferente Bruno Ardissone Abente no presento copias de su oferta.

Observación N°1:
"Con respecto a lo que se refiere a la Póliza de la empresa **BRUNO ARDISSONE ABENTE**, la misma no se encuentra firmada y foliada en todas sus hojas."

Respuesta a la Observación N°1:

Al respecto la **DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, menciona:

Formato y firma de la oferta
1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

LA CONSULTA SOLICITADA ACLARACION RESPECTO A LA FALTA DE FIRMA DEL OFERENTE EN LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Somos de la opinión que la cláusula inserta en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar no puede ser aplicada en sentido literal, debiendo ser aplicada conforme al derecho vigente. Es por ello que debe recordarse que la firma es el nombre y apellido de una persona o conjunto de rasgos o datos que la identifican a efectos de aprobar o dar autenticidad a un documento, y en primer momento debe ser estampada en aquellos documentos que fueron emitidos por el oferente. A ello se refiere la normativa cuando dispone que la falta de suscripción de un documento sustancial no podrá ser subsanada.
Vemos entonces que estampar la firma tiene una doble función: primero la de aprobar un documento y segundo dar autenticidad al mismo, motivo por el cual al juzgar si la falta de firma de un documento sustancial es motivo de descalificación debe considerarse si alguna de dichas funciones de la firma es necesaria o no.
Es así que un formulario de oferta emitido por el oferente que carezca de firma será indefectiblemente motivo de descalificación, pues requiere de la aprobación de quien lo emite de manera a obligarlo a lo allí estipulado. Así mismo, si la garantía de mantenimiento de oferta fuese emitida por medio de declaración jurada, y careciese de la firma correspondiente, no será válida por el mismo motivo antedicho.

Ahora bien, en el caso de garantía de mantenimiento de oferta instrumentada por póliza de seguros, sería un formalismo innecesario requerir la firma del oferente, pues debe presentarse el documento original (no es necesario dar autenticidad del documento) y la firma del tomador no es requisito de validez del documento en sí (no es necesario aprobar el documento), siendo ejecutable el mismo sin la firma del oferente, y por tanto siendo suficiente garantía para la convocante, mal

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Acedo
Mat. C.S.J. Nº 21.909

podría esta descalificar al oferente que le haya presentado debidamente extendida.-

Observación N°2:

"No presentan contratos ni facturaciones del año 2020 y 2021.

Respuesta a la Observación N°2:

Mediante la Nota GOC N° 365/2023 de fecha 17 de agosto de 2023 se ha solicitado a la empresa **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**:

1- **Copia de facturas** (Las mismas deben corresponder a los años **2020, 2021, y 2022**) que avalen la experiencia requerida. Además **presentar la tabla resumen por año, en la que se indique el porcentaje** del monto total ofertado contrastado con el porcentaje de Cumplimiento (que debe ser mayor al 30% del monto total ofertado).

Dicha Nota fue contestada por **BRUNO F. MARIA ARDISSONE ABENTE** en fecha 21 de Agosto del 2023, con la cual adjuntaron las tablas solicitadas, además de las facturas.

FORMULARIOS ADICIONALES

FORMULARIOS ADICIONALES

Listado de facturaciones y/o recepciones finales en TIC's (Tecnología de la Información y Comunicación) de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022)

EMPRESA Bruno Ardissone

N°	COMITENTE	TIPO DE PROVISIÓN	LUGAR	PLAZO	CONTRATO FECHA	CONTRATO MONTO
	CONMEBOL	TICs	ASU		2020	U$ 111.540.-
	CONMEBOL	TICs	ASU		2020	U$ 22.080.-
	CONMEBOL	TICs	ASU		2020	U$ 38.720.-
	CONMEBOL	TICs	ASU		2020	U$ 38.960.-
	SNC	TICs	ASU		2020	Gs. 781.692.000.-
	SNC	TICs	ASU		2020	Gs. 126.880.000.-
	SNC	TICs	ASU		2020	Gs. 498.740.000.-
	SNC	TICs	ASU		2020	Gs. 289.626.000.-
			53%		→	Gs. 3.235.698.000.-
	NICOLE HELLMERS	TICs	ASU		2022	U$ 9.473.-
	ITAIPU BINACIONAL	TICs	ASU		2022	U$ 49.420.-
	PARAGUAY ENERGY	TICs	ASU		2022	U$ 22.0085.-
	RITTER CONSTRUCCIONES	TICs	ASU		2022	U$ 248.810.379.-
	PARAGUAY ENERGY	TICs	ASU		2022	U$ 8.834.-
	MARTIN PETERS	TICs	ASU		2022	U$ 9.000.-
	GUSTAVO PRIETO	TICs	ASU		2022	U$ 9.900.-
	DUTRIEC SA.	TICs	ASU		2022	U$ 7384.-
	FARMACENTER SA.	TICs	ASU		2022	Gs. 57.080.250.-
	RITTER CONSTRUCCIONES	TICs	ASU		2022	Gs. 282.586.000.
			24%		→	Gs. 1.435.987.429.-
	ZUNI SEGOVIA SRL.	TICs	CDE		2021	U$ 50436.-
	YP S.A.	TICs	ASU		2021	U$ 12.350.-
			8%		→	U$ 62.786.-

TOTAL CUMPLIMIENTO → 85% FILMA

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Ucedo
Mat. C.S.J. N° 21.899

Observación N°3:

"En la planilla de datos técnicos, en varios ítems, no se especifica el cumplimiento de los requerimientos técnicos del equipo ofertado y tampoco, esta referenciada la paginación de los catálogos adjuntos a la oferta como se solicita en el pliego de bases y condiciones"

Respuesta a la Observación N°3:

Mediante la Nota GOC N° 365/2023 de fecha 17 de agosto de 2023 se ha solicitado a la empresa **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**

3- Para los ITEM 1 e ITEM 2 de las especificaciones técnicas (Equipo telefónico inalámbrico fijo de TIPO 1 y accesorios, y Equipo telefónico inalámbrico fijo de TIPO 2 y accesorios):
Descripción técnica detallada y explícita de los bienes ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego. Para ello el Oferente deberá presentar una Planilla de Datos Técnicos, bajo Declaración Jurada, especificando claramente en cada ítem como se cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en este pliego de acuerdo al siguiente formato:

Item	CUMPLE	NO CUMPLE	Modo como cumple con las especificaciones técnicas
X.X			
X.Y			

En cada línea se deberá enumerar todos y cada uno de los ítems de los requerimientos descriptos en TODOS los ITEMS del apartado ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS y se deberá explicar en el recuadro el modo como cumple con las Especificaciones Técnicas **y adjuntar el documento de referencia referenciando la página correspondiente.**

Dicha Nota fue contestada por **BRUNO F. MARIA ARDISSONE ABENTE** en fecha 21 de Agosto del 2023, con la cual adjuntaron las tablas solicitadas, y debidamente referenciadas.

Observación N°4:

"El oferente Bruno Ardissone Abente no presento copias de su oferta."

Respuesta a la Observación N°4:

Referente a la no presentación de copias de ofertas por parte de la **firma BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE**, no es considerado como documento sustancial y estando la oferta original presentada en tiempo y forma dicha observación deviene de improcedente.-

Análisis de ofertas

4.1 Cuadro comparativo de ofertas

			PRECIO REFERENCIAL		BRUNO FRANCISCO ARDISSONE			TSV DEL PARAGUAY S.R.L.		
Ítem		cantidad maxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (Gs)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (Gs)	VARIACION	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (Gs)	VARIACION
1	Equipos Telefonicos Inalambricoss Fijos de Tipo 1 y Accesorios	2000	554.166	1.108.332.000	552.550	1.105.100.000	-0,292%	554.450	1.108.900.000	0,051%
2	Equipos Telefonicos Inalambricoss Fijos de Tipo 2 y Accesorios	10000	468.900	4.689.000.000	494.820	4.948.200.000	5,528%	495.010	4.950.100.000	5,568%
				5.797.332.000		6.053.300.000	4,415%		6.059.000.000	4,514%

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Uredo
Mat. C.S.J. Nº 21.919

4.2 Oferta de la firma BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE:

No se dieron las condiciones establecidas en la Res. DNCP Nº 1890/2020 Art. 4 por no sobrepasar la oferta los márgenes establecidos con relación a los precios referenciales, tanto para los Ítems N° 1 y N° 2 respectivamente.

4.2 Oferta de la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L:

No se dieron las condiciones establecidas en la Res. DNCP Nº 1890/2020 Art. 4 por no sobrepasar la oferta los márgenes establecidos con relación a los precios referenciales, tanto para los Ítems N° 1 y N° 2 respectivamente.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Legal presentada

La evaluación legal de las ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter formal y sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 "De contrataciones públicas" y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, se desprende del Informe Legal el siguiente resumen:

5.1 Verificación de los documentos de carácter formal:

5.1.1 CALIFICACIÓN LEGAL

Análisis y verificación de la documentación presentada según requerimiento

a. La fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y de los firmantes de la oferta que compromete al oferente, se encuentran debidamente registrados en el SIPE según constancias:

Constancia del SIPE BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE 1744321
Constancia del SIPE TSV DEL PARAGUAY 1753733

b. Se solicitó la verificación de los representantes de la firma para corroborar sí se encuentran o no comprendidas en las prohibiciones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas, y si las mismas cumplen funciones en Instituciones Públicas, según la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", y de los registros de la secretaria de la Función Pública.

c. Se remitió a través del correo uocnotificaciones@copaco.com.py, solicitando si las representantes de las firmas **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** y **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** son empleados de COPACO S.A. y mediante el Memorándum N° 103/GOC/2023.

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Mereles
Mat. C.S.J. Nº 21.899

5.2 Verificación de los requisitos de carácter sustancial

Documento que componen la Oferta	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta	No presenta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	No aplica, derogado por Ley N° 6919/2022	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta. (*)	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	No aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva.

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Uriedo
Mat. C.S.J. Nº 21.859

7

5.3 Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Requisitos documentales	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple. Conforme al Memorándum N° 103/GOC/2023.	
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple conforme a la Constancia N º 4733222	Cumple conforme a las Constancias N º 4733305 y 4733325

Verificados los requisitos básicos legales y obtenidos los informes correspondientes, se observa que las ofertas presentadas por **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** con RUC N° 1525724-0 y por la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** con RUC N° 80079379-0, han cumplido sustancialmente con todas las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", como así al Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, 3439/2007, quedando habilitadas para continuar en el proceso de la **LPN N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LÍNEA ALTA -PLURIANUAL"-(SBE) ID 428.410.-**

5. Capacidad Financiera

A continuación, se expone el cuadro resumen que contiene el resultado del análisis económico financiero:

BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021.

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**2,26**	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,38**	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	**60,70**	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Paz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Alberto Oviedo
Mat. C.S.J. Nº 7.859

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA									
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE									
INDICES			2019	2020	2021	2019	2020	2021	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC		4.646.232.804	4.212.569.530	2.211.749.216	1,84	2,21	2,74	2,26
	PC		2.521.523.299	1.909.230.100	806.326.835				
b. Endeudamiento:	PT		2.521.523.299	1.909.230.100	2.183.581.055	0,43	0,35	0,35	0,38
	AT		5.819.700.822	5.406.847.966	6.185.245.027				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN	x 100 =	366.330.839	199.440.343	504.046.106	146,53	19,94	15,62	60,70
	CA		250.000.000	1.000.000.000	3.226.000.000				

Por lo tanto, la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

TSV DEL PARAGUAY S.R.L

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2019, 2020 y 2021.

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**3,81**	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,29**	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	**1332,05**	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA									
TSV DEL PARAGUAY S.R.L.									
INDICES			2019	2020	2021	2019	2020	2021	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC		27.408.241.833	18.236.380.244	17.640.747.781	2,00	5,53	3,89	3,81
	PC		13.707.863.381	3.295.794.999	4.529.231.427				
b. Endeudamiento:	PT		13.707.863.381	3.295.794.999	4.529.231.427	0,47	0,16	0,23	0,29
	AT		29.083.294.553	20.569.881.831	19.797.064.949				
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN	x 100 =	12.893.994.431	1.898.655.660	-2.004.981.910	4029,37	593,33	-626,56	1332,05
	CA		320.000.000	320.000.000	320.000.000				

Por lo tanto, la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L. Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.

6. Evaluación Técnica

De acuerdo con la Evaluación de las ofertas y al contenido de los Informes Económicos y Legales se ha determinado los siguiente:

Para los **ITEMS N°1 y N°2** la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE ha** presentado su oferta con un precio dentro del rango del 15% a los precios referenciales razón por la cual se no fue necesaria la solicitud de composición de precios correspondiente a dichos ítems, no habiendo objeción por parte del comité evaluador, con relación al **ITEM N°2** no cumple los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnic

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Uicedo
Mat. C.S.J. N° 21.5[illegible]

Para los **ITEMS N°1 y N°2** la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** ha presentado su oferta con un precio dentro del rango del 15% a los precios referenciales razón por la cual se no fue necesaria la solicitud de composición de precios correspondiente a dichos ítems, no habiendo objeción por parte del comité evaluador.

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

Las respuestas fueron elaboradas por el Ing. Rodrigo López y el Ing. Fernando Martínez y se detallan a continuación (extracto del Informe Técnico adjunto al presente informe).
Ambas empresas entregaron sus muestras en tiempo y forma.

BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE

ITEM N°1

La propuesta técnica de la firma **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación en este Ítem.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Banda de Frecuencia	HSPA/WCDMA/UMTS 900MHz (banda 8)/1900MHz (banda 2)	Cumple
	GSM/GPRS/EDGE 850MHz (banda 5)/1900Mhz (banda 2)	Cumple
	3GPP UMTS WCDMA HSDPA 21 Mbps HSUPA 5.76 Mbps	Cumple
	GSM/GPRS/EDGE 3GPP Release 99 compliant	Cumple
	IEEE 802.11 b/g 1x1 Wi-Fi	Cumple
	2.4GHz ISM radio band	Cumple
Interface de Antena	Deberá incluir al menos 1 (una) Antena Externa con su conector	Cumple
Parámetros de potencia y sensibilidad	HSPA/WCDMA/UMTS 900/1900≥+24 dBm (Power Class 3)	Cumple
	EGSM/GPRS 850/900 MHz≥+33 dBm(power Class 4)	Cumple
	EGSM/GPRS 1900 MHz ≥ +30 dBm(Power Class 1)	Cumple
	802.11b: 15dbm 802.11g: 12dBm	Cumple
	Sensitivity: -105dB;	Cumple
Codec de Voz	FR/EFR/HR/AMR	Cumple
	high-quality voice service FR= Full Rate, HR= Half Rate, EFR= Enhanced Full Rate y AMR=Adaptative Multirate	Cumple
SIM Card Reader Functions	Requerido	Cumple
Idiomas que soporte	La interfaz de administración deberá estar en idioma español por defecto y en algunos casos de términos técnicos en ingles con los títulos de los menús y las descripciones en español, ordenado por tópicos, y de lectura fácil, clara, directa y sencilla. Los términos cuyo uso natural en la jerga técnica de comunicaciones de nuestro país sean en el idioma inglés deben permanecer en dicho idioma, facilitando siempre la usabilidad y practicidad del navegador. Incluir el idioma Inglés de manera secundaria.	Cumple
Registro de llamadas	al menos 50 (discadas/perdidas/recibidas)	Cumple
Capacidad para almacenamiento de mensajes	Como mínimo 50 ítems en el teléfono.	Cumple
Capacidad para contactos	Como mínimo 300 ítems en el teléfono y aparte la capacidad en el SIM.	Cumple
SMS	Requerido	Cumple
Identificador de llamada	Requerido	Cumple
Duración de llamada	Requerido	Cumple
Modo de Manos libres	Requerido	Cumple

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Uicedo
Mat. C.S.J. Nº 21.899

10

Control de volumen de altavoz	Requerido	Cumple
Llamadas perdidas y llamada entrante	Requerido	Cumple
CallForwarding	Requerido	Cumple
Callwaiting	Requerido	Cumple
Callbarring	Requerido	Cumple
Tratamientos de llamadas	(Rellamada, Transferencia, Desvío, Retención)	Cumple
Estándares y protocolos	HSPA/WCDMA/UMTS 900/1900: compliant with 3GPP TS 25.101 (R5)	Cumple
	GSM/GPRS/EDGE 850/1900 MHz compliant with 3GPP TS 05.05 (R99)	Cumple
	802.11 b/g 2.4GHz: compliant with IEEE 802.11b/g Standard	Cumple
Display	LCD o Display a Color o monocromático, Sistema QVGA/TFT.	Cumple
	Tamaño mínimo 2.0"	Cumple
	Con imagen nitida y bien visible.	Cumple
Memoria Interna	Requerido	Cumple
Conectividad	WiFi Hotspot capability	Cumple
	Seguridad de Acceso	Cumple
Dispositivos conectados y navegando	5 (CINCO)con el sistema Wifi Hotspot	Cumple
Iconos de menú principal	Requerido	Cumple
Características de la alimentación de energía y batería	Conector DC O USB	Cumple
	Tipo de batería (recargable)	Cumple
	Capacidad mínima:1000mAH Tipo: Li-Ion	Cumple
	Tiempo de conversación: como mínimo 1 hora	Cumple
	Tiempo en Standby como mínimo de 12 horas	Cumple
	Tensión de alimentación alterna de entrada al transformador AC= 100 a 220 VAC y 50/60 Hz sensitivo	Cumple
	Tensión de alimentación de salida del transformador DC= 4V a 12V /0.5A a 1.5A.	Cumple
	Transformador de alimentación con enchufe que cumpla la norma utilizada en Paraguay. C (CEE 7/16), ó A (NEMA 1-15 USA 2 pines). No se aceptarán adaptadores para el cumplimiento esta característica.	Cumple
Slot para SIM CARD	Requerido	Cumple
Ganancia de antena externa	Mayor a 3 dBi	Cumple
Temperatura de Operación	0°C a 50°C	Cumple
Tono Ocupado	Requerido	Cumple
Tono de llamada	Requerido	Cumple
Alerta de llamada entrante	Requerido	Cumple
Administración y Configuración	A través del Display y el Menú, a través de Computador vía WIFI y USB, y un Browser. Compatible con Sistemas Operativos: Windows XP, 7,10	Cumple
Teclado	Accesible con números y letras bien visibles	Cumple
Funcionalidades generales y de red	El equipo deberá ser capaz de funcionar en ausencia de la batería, mientras esté en operación el transformador conectado a la red eléctrica.	Cumple
	Tener el perfil APN preconfigurado, y permitir la opción de cargar más perfiles.	Cumple
	Nombre: internet	Cumple
	APN: internet	Cumple
	Tipo: default	Cumple
	MCC:744 MNC:01 y MCC:744 y MNC:06 deben ser admitidas por el dispositivo. las demás deben de estar bloqueadas.	Cumple

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Acedo
Mat. C.S.J. Nº 21.899

	En la pantalla del equipo debe aparecer la identificación de la operadora tanto para el caso en que el equipo se encuentre bajo cobertura de la red MCC: 744 MNC: 01 (VOX) o MCC: 744 MNC: 06 (COPACO).	Cumple
	Al realizar una llamada, estando el aparato en cualquiera de las redes MCC: 744 MNC: 01 (VOX) y MCC: 744 MNC: 06 (COPACO) el equipo debe asumir una configuración como red Home y no mostrar mensaje alguno de itinerancia.	Cumple
	Los equipos no deberán desplegar errores en la pantalla como las de sobrecargo por Roaming, debido a que la red de COPACO se encuentra fusionada con la Red de HOLA PY y no existe cargos por Roaming.	Cumple
	Opciones de búsqueda: selección manual y automática. Tipo de red preferida: solo 2G, Solo 3Gy 2G/3G.	Cumple
	El sistema WIFI Hotspot debe estar configurado por defecto para la máxima cantidad de usuarios que el equipo soporte y poder ser accedido automáticamente para la navegación cuando se encienda el equipo.	Cumple
	Tanto el Password del sistema WIFI, el SSID, el IMEI, Serial Number y otros datos del equipo deben estar grabados o serigrafiados por la parte inferior o posterior del aparato.	Cumple
	El password y el SSID deben poder ser configurables posteriormente, a gusto de cada usuario.	Cumple
	Las configuraciones deben guardarse en los equipos en casos de: pérdida de energía, reinicios, desconexiones de la red eléctrica y extracción de baterías si la tuviesen. Solo se perderán en caso de reseteos. Las configuraciones por defectos no deberán perderse.	Cumple
Accesorios	Cables de alimentación, antenas, cable del tubo, tubo telefónico, baterías y transformador, cables de red USB (al menos 1 metro), Manual de Usuario impreso	Cumple

ITEM N°2

La propuesta técnica de la firma **NO CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación en este Ítem.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Banda de Frecuencia	HSPA/WCDMA/UMTS 900MHz (banda 8)/1900MHz (banda 2)	No Cumple
	GSM/GPRS/EDGE 850MHz (banda 5)/1900Mhz (banda 2)	Cumple
	3GPP UMTS WCDMA	No Cumple
	GSM/GPRS/EDGE 3GPP Release 99 compliant	Cumple
Interface de Antena	Deberá incluir al menos 1 (una) Antena Externa con su conector	Cumple
Parámetros de potencia y sensibilidad	HSPA/WCDMA/UMTS 900/1900≥+24 dBm (Power Class 3)	No Cumple
	EGSM/GPRS 850/900 MHz≥+33 dBm(power Class 4)	Cumple
	EGSM/GPRS 1900 MHz ≥ +30 dBm(Power Class 1)	Cumple
	Sensitivity: -105dB;	Cumple
Codec de Voz	FR/EFR/HR/AMR	Cumple
	high-quality voice service FR= Full Rate, HR= Half Rate, EFR= Enhanced Full Rate y AMR=AdaptativeMultirate	Cumple
SIM Card Reader Functions	Requerido	Cumple
Idiomas que soporte	La interfaz de administración deberá estar en idioma español por defecto y en algunos casos de términos técnicos en ingles con los títulos de los menús y las descripciones en español, ordenado por tópicos, y de lectura fácil, clara, directa y sencilla. Los términos cuyo uso natural en la jerga técnica de comunicaciones de nuestro país sean en el idioma inglés deben permanecer en dicho idioma, facilitando siempre la usabilidad y practicidad del navegador. Incluir el idioma Inglés de manera secundaria.	Cumple

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Analía Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Dr. J. Marcelo Ucedo
Mat. C.S.J. N° 21.899

12

Registro de llamadas	al menos 50 (discadas/perdidas/recibidas)	Cumple
Capacidad para almacenamiento de mensajes	Como mínimo 50 ítems en el teléfono.	Cumple
Capacidad para contactos	Como mínimo 300 ítems en el teléfono y aparte la capacidad en el SIM.	Cumple
SMS	Requerido	Cumple
Identificador de llamada	Requerido	Cumple
Duración de llamada	Requerido	Cumple
Modo de Manos libres	Requerido	Cumple
Control de volumen de altavoz	Requerido	Cumple
Llamadas perdidas y llamada entrante	Requerido	No Cumple
CallForwarding	Requerido	No Cumple
Callwaiting	Requerido	No Cumple
Callbarring	Requerido	No Cumple
Tratamientos de llamadas	(Rellamada, Transferencia, Desvío, Retención)	No Cumple
Estándares y protocolos	HSPA/WCDMA/UMTS 900/1900: compliant with 3GPP TS 25.101 (R5)	No Cumple
	GSM/GPRS/EDGE 850/1900 MHz compliant with 3GPP TS 05.05 (R99)	Cumple
Display	LCD o Display a Color o Monocromático, Sistema QVGA/TFT. La imagen debe ser nítida y bien legible.	No Cumple
	Tamaño mínimo 2.0"	Cumple
Memoria Interna	Requerido	Cumple
Características de la alimentación de energía y batería	Conector DC O USB	Cumple
	Tipo de batería (recargable)	Cumple
	Capacidad mínima:1000mAH Tipo: Li-Ion	Cumple
	Tiempo de conversación: como mínimo 1 hora	Cumple
	Tiempo en Standby como mínimo de 12 horas	Cumple
	Tensión de alimentación alterna de entrada al transformador AC= 100 a 220 VAC y 50/60 Hz sensitivo	Cumple
	Tensión de alimentación de salida del transformador DC= 4V a 12V /0.5A a 1.5A.	Cumple
	Transformador de alimentación con enchufe que cumpla la norma utilizada en Paraguay. C (CEE 7/16), ó A (NEMA 1-15 USA 2 pines). No se aceptarán adaptadores para el cumplimiento esta característica.	Cumple
Slot para SIM CARD	Requerido	Cumple
Ganancia de antena externa	Mayor a 3 dBi	Cumple
Temperatura de Operación	0°C a 50°C	Cumple
Tono Ocupado	Requerido	Cumple
Tono de llamada	Requerido	Cumple
Alerta de llamada entrante	Requerido	Cumple
Administración y Configuración	A través del Display y el Menú, a través de Computador vía WIFI y USB, y un Browser. Compatible con Sistemas Operativos: Windows XP, 7,10	Cumple
Teclado	Accesible con números y letras bien visibles	Cumple
Funcionalidades generales y de red	El equipo deberá ser capaz de funcionar en ausencia de la batería, mientras esté en operación el transformador conectado a la red eléctrica.	
	MCC:744 MNC:01 y MCC:744 y MNC:06 deben ser admitidas por el dispositivo. Las demás deben de estar bloqueadas.	Cumple
	En la pantalla del equipo debe aparecer la identificación de la operadora tanto para el caso en que el equipo se encuentre bajo cobertura de la red MCC: 744 MNC: 01 (VOX) o MCC: 744 MNC: 06 (COPACO).	No Cumple
	Al realizar una llamada, estando el aparato en cualquiera de las redes MCC: 744 MNC: 01 (VOX) y MCC: 744 MNC: 06 (COPACO) el equipo debe asumir una configuración como red Home y no mostrar mensaje	No Cumple

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Acedo
Mat. C.S.J. Nº 21.899

	alguno de itinerancia.	
	Los equipos no deberán desplegar errores en la pantalla como las de sobrecargo por Roaming, debido a que la red de COPACO se encuentra fusionada con la Red de HOLA PY y no existe cargos por Roaming.	Cumple
	Opciones de búsqueda: selección manual y automática. Tipo de red preferida: solo 2G, Solo 3G y 2G/3G.	No Cumple
	Las configuraciones deben guardarse en los equipos en casos de: pérdida de energía, reinicios, desconexiones de la red eléctrica y extracción de baterías si la tuviesen. Solo se perderán en caso de reseteos. Las configuraciones por defectos no deberán perderse.	Cumple
Accesorios	Cables de alimentación, antenas, cable del tubo, tubo telefónico, baterías y transformador, cables de red USB (al menos 1 metro), Manual de Usuario impreso	Cumple

8.1 Evaluación de la capacidad y experiencia requerida

BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	
Experiencia requerida y Capacidad Técnica	**Cumple**
Demostrar la experiencia en TIC'S (Tecnología de la Información y Comunicación) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022).	SI
Constancia de RUC	
Carta de autorización del fabricante	SI
Declaración Jurada de Poseer la capacidad de brindar la Garantía de los suministros ofertados por el tiempo indicado en el apartado Periodo de Validez de Oferta de los Datos de la Licitación.	SI
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	SI
Declaración Jurada de poseer la capacidad de reemplazar y/o reparar los componentes fallados, solicitado en el plazo de Reposición de Bienes.	SI
Declaración Jurada la disponibilidad de la venta de repuestos de accesorios (como ser: baterías, antenas, cargadores y cables).	SI
Cualquier otro documento adicional requerido	
Presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en medio impreso y digital (pendrive) en idioma español o inglés.	SI
Descripción técnica detallada y explícita de los bienes ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego.	SI
Currículum Vitae de un Interlocutor Técnico responsable del Proyecto en su totalidad	SI

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Acedo
Mat. C.S.J. Nº 21.899

14

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.

ITEM N°2

La propuesta técnica de la firma **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para la licitación en este Ítem.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
Banda de Frecuencia	HSPA/WCDMA/UMTS 900MHz (banda 8)/1900MHz (banda 2)	Cumple
	GSM/GPRS/EDGE 850MHz (banda 5)/1900Mhz (banda 2)	Cumple
	3GPP UMTS WCDMA	Cumple
	GSM/GPRS/EDGE 3GPP Release 99 compliant	Cumple
Interface de Antena	Deberá incluir al menos 1 (una) Antena Externa con su conector	Cumple
Parámetros de potencia y sensibilidad	HSPA/WCDMA/UMTS 900/1900≥+24 dBm (Power Class 3)	Cumple
	EGSM/GPRS 850/900 MHz≥+33 dBm(power Class 4)	Cumple
	EGSM/GPRS 1900 MHz ≥ +30 dBm(Power Class 1)	Cumple
	Sensitivity: -105dB;	Cumple
Codec de Voz	FR/EFR/HR/AMR	Cumple
	high-quality voice service FR= Full Rate, HR= Half Rate, EFR= Enhanced Full Rate y AMR=AdaptativeMultirate	Cumple
SIM Card Reader Functions	Requerido	Cumple
Idiomas que soporte	La interfaz de administración deberá estar en idioma español por defecto y en algunos casos de términos técnicos en ingles con los títulos de los menús y las descripciones en español, ordenado por tópicos, y de lectura fácil, clara, directa y sencilla. Los términos cuyo uso natural en la jerga técnica de comunicaciones de nuestro país sean en el idioma inglés deben permanecer en dicho idioma, facilitando siempre la usabilidad y practicidad del navegador. Incluir el idioma Inglés de manera secundaria.	Cumple
Registro de llamadas	al menos 50 (discadas/perdidas/recibidas)	Cumple
Capacidad para almacenamiento de mensajes	Como mínimo 50 ítems en el teléfono.	Cumple
Capacidad para contactos	Como mínimo 300 ítems en el teléfono y aparte la capacidad en el SIM.	Cumple
SMS	Requerido	Cumple
Identificador de llamada	Requerido	Cumple
Duración de llamada	Requerido	Cumple
Modo de Manos libres	Requerido	Cumple
Control de volumen de altavoz	Requerido	Cumple
Llamadas perdidas y llamada entrante	Requerido	Cumple
CallForwarding	Requerido	Cumple
Callwaiting	Requerido	Cumple
Callbarring	Requerido	Cumple
Tratamientos de llamadas	(Rellamada, Transferencia, Desvío, Retención)	Cumple
Estándares y protocolos	HSPA/WCDMA/UMTS 900/1900: compliant with 3GPP TS 25.101 (R5)	Cumple
	GSM/GPRS/EDGE 850/1900 MHz compliant with 3GPP TS 05.05 (R99)	Cumple
Display	LCD o Display a Color o Monocromático, Sistema QVGA/TFT. La imagen debe ser nítida y bien legible.	Cumple
	Tamaño mínimo 2.0"	Cumple

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Nina Paz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Toledo
Mat. C.S.J. Nº 21.809

Memoria Interna	Requerido	Cumple
Características de la alimentación de energía y batería	Conector DC O USB	Cumple
	Tipo de batería (recargable)	Cumple
	Capacidad mínima:1000mAH Tipo: Li-Ion	Cumple
	Tiempo de conversación: como mínimo 1 hora	Cumple
	Tiempo en Standby como mínimo de 12 horas	Cumple
	Tensión de alimentación alterna de entrada al transformador AC= 100 a 220 VAC y 50/60 Hz sensitivo	Cumple
	Tensión de alimentación de salida del transformador DC= 4V a 12V /0.5A a 1.5A.	Cumple
	Transformador de alimentación con enchufe que cumpla la norma utilizada en Paraguay. C (CEE 7/16), ó A (NEMA 1-15 USA 2 pines). No se aceptarán adaptadores para el cumplimiento esta característica.	Cumple
Slot para SIM CARD	Requerido	Cumple
Ganancia de antena externa	Mayor a 3 dBi	Cumple
Temperatura de Operación	0°C a 50°C	Cumple
Tono Ocupado	Requerido	Cumple
Tono de llamada	Requerido	Cumple
Alerta de llamada entrante	Requerido	Cumple
Administración y Configuración	A través del Display y el Menú, a través de Computador vía WIFI y USB, y un Browser. Compatible con Sistemas Operativos: Windows XP, 7,10	Cumple
Teclado	Accesible con números y letras bien visibles	Cumple
Funcionalidades generales y de red	El equipo deberá ser capaz de funcionar en ausencia de la batería, mientras esté en operación el transformador conectado a la red eléctrica.	
	MCC:744 MNC:01 y MCC:744 y MNC:06 deben ser admitidas por el dispositivo. Las demás deben de estar bloqueadas.	Cumple
	En la pantalla del equipo debe aparecer la identificación de la operadora tanto para el caso en que el equipo se encuentre bajo cobertura de la red MCC: 744 MNC: 01 (VOX) o MCC: 744 MNC: 06 (COPACO).	Cumple
	Al realizar una llamada, estando el aparato en cualquiera de las redes MCC: 744 MNC: 01 (VOX) y MCC: 744 MNC: 06 (COPACO) el equipo debe asumir una configuración como red Home y no mostrar mensaje alguno de itinerancia.	Cumple
	Los equipos no deberán desplegar errores en la pantalla como las de sobrecargo por Roaming, debido a que la red de COPACO se encuentra fusionada con la Red de HOLA PY y no existe cargos por Roaming.	Cumple
	Opciones de búsqueda: selección manual y automática. Tipo de red preferida: solo 2G, Solo 3G y 2G/3G.	Cumple
	Las configuraciones deben guardarse en los equipos en casos de: pérdida de energía, reinicios, desconexiones de la red eléctrica y extracción de baterías si la tuviesen. Solo se perderán en caso de reseteos. Las configuraciones por defectos no deberán perderse.	Cumple
Accesorios	Cables de alimentación, antenas, cable del tubo, tubo telefónico, baterías y transformador, cables de red USB (al menos 1 metro), Manual de Usuario impreso	Cumple

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.	
Experiencia requerida y Capacidad Técnica	**Cumple**
Demostrar la experiencia en TIC'S (Tecnología de la Información y Comunicación) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022).	SI
Constancia de RUC	SI
Carta de autorización del fabricante	SI

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Paz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Toledo
Mat. C.S.J. Nº 21.899

Declaración Jurada de Poseer la capacidad de brindar la Garantía de los suministros ofertados por el tiempo indicado en el apartado Periodo de Validez de Oferta de los Datos de la Licitación.	SI
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	SI
Declaración Jurada de poseer la capacidad de reemplazar y/o reparar los componentes fallados, solicitado en el plazo de Reposición de Bienes.	SI
Declaración Jurada la disponibilidad de la venta de repuestos de accesorios (como ser: baterías, antenas, cargadores y cables).	SI
Cualquier otro documento adicional requerido	
Presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en medio impreso y digital (pendrive) en idioma español o inglés.	SI
Descripción técnica detallada y explícita de los bienes ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego.	SI
Currículum Vitae de un Interlocutor Técnico responsable del Proyecto en su totalidad	SI

8.2 Conclusión Técnica

De acuerdo al análisis técnico realizado se obtiene:
Que la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE CUMPLE** con las documentaciones técnicas que permitan corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el Ítem N° 1 y que la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L. CUMPLE** con las documentaciones técnicas que permitan corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el Ítem N° 2.

9. Documentaciones solicitadas a las mejores ofertas:

a. Nota de GOC N° 365/2023 de fecha 03 de julio de 2023, se ha solicitado a la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** los siguientes documentos y aclaraciones:

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Ulrich
Mat. C.S.J. Nº 21.859

1- **Copia de facturas** (Las mismas deben corresponder a los años **2020, 2021, y 2022**) que avalen la experiencia requerida. Además **presentar la tabla resumen por año, en la que se indique el porcentaje** del monto total ofertado contrastado con el porcentaje de Cumplimiento (que debe ser mayor al 30% del monto total ofertado).

2- Para el ITEM 2 de las Especificaciones técnicas (Equipo telefónico inalámbrico fijo de TIPO 2 y accesorios):
Catálogos, anexos técnicos o folletos en medio impreso y digital (Pendrive) en idioma español o inglés (en caso de que no posea documentaciones en español).

3- Para los ITEM 1 e ITEM 2 de las especificaciones técnicas (Equipo telefónico inalámbrico fijo de TIPO 1 y accesorios, y Equipo telefónico inalámbrico fijo de TIPO 2 y accesorios):
Descripción técnica detallada y explícita de los bienes ofertados y explicará en detalle cómo se alcanza el cumplimiento de lo requerido en este Pliego. Para ello el Oferente deberá presentar una Planilla de Datos Técnicos, bajo Declaración Jurada, especificando claramente en cada ítem como se cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en este pliego de acuerdo al siguiente formato:

Item	CUMPLE	NO CUMPLE	Modo como cumple con las especificaciones técnicas
x.x			
x.y			

En cada línea se deberá enumerar todos y cada uno de los ítems de los requerimientos descriptos en TODOS los ITEMS del apartado ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS y se deberá explicar en el recuadro el modo como cumple con las Especificaciones Técnicas **y adjuntar el documento de referencia referenciando la página correspondiente.**

Como consecuencia de la solicitud realizada la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** a través de NOTA con fecha 21 de agosto de 2023, realizó la contestación de la solicitud a satisfacción de la comisión de evaluación.

b. Nota de GOC N° 366/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, se ha solicitado a la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** los siguientes documentos y aclaraciones:

1. Según las especificaciones técnicas (Inciso 3.1 del PBC) correspondiente al Equipo telefónico inalámbrico fijo de TIPO 1 y accesorios, se solicita conector DC o USB. Pero en el folio n° 86 de la oferta indican que el conector es de tipo "USP". Favor aclarar dicha indicación.

Como consecuencia de la solicitud realizada la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L. a través de NOTA con fecha 18 de agosto de 2023, realizó la contestación de la solicitud a satisfacción de la comisión de evaluación.

10. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentación N° 2992/19 "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma **BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** cumple con los requisitos solicitados para el Ítem N° 1 y que la firma **TSV DEL PARAGUAY S.R.L.** cumple con los requisitos solicitados para el Ítem N° 2.

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Lez Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

Abg. Marcelo Uicedo
Mat. C.S.J. N° 21.859

18

11. Recomendación de adjudicación

Se sugiere aumentar el PAC para la adquisición de la totalidad de los Ítems N°1 y N°2 del presente llamado, debido a que dichos suministros son bienes estratégicos para la reposición de los servicios de telefonía básica que hoy son severamente afectados por el constante robo del cable de cobre sobre el cual se conectan los clientes del servicio de telefonía alámbrica de COPACO S.A.

12. Conclusión de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N°2051/03 y los Artículos 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, esta Comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado Licitación Pública Nacional Nº05/2023, **"ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LÍNEA ALTA-PLURIANUAL" (SBE)-ID.428.410**, a los siguientes oferentes:

1. **Ítem N°1: BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE** con **RUC: 1525724-0** por un monto total de Gs. 1.105.100.000 (guaraníes mil ciento cinco millones cien mil) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (GS)	TOTAL (IVA INCLUIDO) GS
1	Equipos Telefónicos Inalámbricos Fijos de Tipo 1 y Accesorios	2.000	552.550	1.105.100.000
			TOTAL. GS. IVA INCLUIDO	1.105.100.000

2. **Ítem N°2: TSV DEL PARAGUAY S.R.L** con **RUC: 80079379-0** por un monto total de Gs. 4.950.100.000 (guaraníes cuatro mil novecientos cincuenta millones cien mil) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (GS)	TOTAL (IVA INCLUIDO) GS
2	Equipos Telefónicos Inalámbricos Fijos de Tipo 2 y Accesorios	10.000	495.010	4.950.100.000
			TOTAL. GS. IVA INCLUIDO	4.950.100.000

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

Ing. Carlos Centurión
Coordinador
Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Abog. Marcelo Ucedo

Lic. Ana Liz Cáceres

Marcelo Ucedo

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: FERNANDO
Fecha: 01/09/2023
Hora: 12:30

19

Adjuntos:

Oferta de empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE, más 1 (un) pendrive. 64 hojas
Oferta de empresa TSV DEL PARAGUAY S.R.L, más 1 (un) pendrive.114 hojas
Acta de Apertura de Ofertas Original., 2 hojas
Constancia del SINARH 3 hojas.
Memorándum Nº 103/GOC/2023 a la División Registros y Legajos con su correspondiente respuesta, foliado del 01 al 03
Nota de la empresa TSV DEL PARAGUAY SRL fecha 11 de agosto sobre entrega de muestras 1 hoja.
Nota GOC Nº365/2023 a la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE foliado del 01 al 01
Nota GOC Nº366/2023 a la empresa TVS DEL PARAGUAY S.R.L. foliado del 01 al 01
Respuesta de la empresa BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE, foliado del 01 al 39
Respuesta de la empresa TVS DEL PARAGUAY S.R.L, foliado del 01 al 01
Copia de la Providencia del Expediente Nº1478/2023- Departamento de Transmisión y Acceso -Aprobación del PBC y conformación de la Comisión de Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas., 01 hoja
Informe Técnico elaborado por el Ing. Rodrigo López 37 hojas.
Informe Legal elaborado por la Abg. Marcelo Ucedo, 05 hojas.
Informe Económico elaborado por la Lic. Ana Cáceres, 01 hoja.

Abg. Marcelo Ucedo
Mat. C.S.J. Nº 21.859

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Ana Liz Cáceres
Div. Económico Financiero
Dpto. Tesorería - GAF

CORRESPONDE A LA FOTOCOPIA DE LA PROVIDENCIA DEL EXPEDIENTE N° 1478/2023 – (CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESTINADA A LA "ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LÍNEA ALTA - PLURIANUAL" – ID N° 428.410)

Asunción, – 6 OCT. 2023

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 04 de octubre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 33,** ha resuelto:

1. **EXCLUIR** al Ing. Rodrigo López como miembro de Comité Evaluador de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 5/2023 "ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS PARA USO DE LA LINEA ALTA - PLURIANUAL" – ID N° 428.410, en atención a lo solicitado.
2. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. RODRIGO FERREIRA CÁRDENAS
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 04, incluido esta Providencia.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
DIV. LICITACIONES DE PLANIFICACIÓN
DPTO. PROCESOS DE CONTRATACIÓN GOC
Por: Natalia
Fecha: 09 OCT 2023
Hora: 07:20

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: aya.martinez
Fecha: 6/10/2023
Hora: 14:27

Asunción: 6/10/2023
A:
X DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DIVISIÓN CONTRATOS Y GARANTÍA
X Para su atención y fines consiguientes
Para su verificación e informe
Para su conocimiento
Para su archivo
URGENTE
Obs.:
Lic. Cynthia Martínez Aranda
Encargada de Despacho
Departamento Técnico Administrativo
GOC - COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
DPTO. PROCESOS DE CONTRATACIÓN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Rubén E
Fecha: 06 OCT 2023
Hora: 14:55

Asunción, 06 OCT 2023
DIV. LICITACIONES
X DIV. LICITACIONES DE PLANIFICACIÓN
DIV. CONTRATACIONES MENORES
DIV. PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIONES
Para su Verificación e Informe
X Para su Atención y Fines Consiguientes
Para su Conocimiento
Para su Archivo
Lic. Rubén Estigarribia
Encargado de Despacho
Dpto. Procesos de Contratación
G.O.C. - COPACO S.A.